

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Le Temps, periódico que en Francia trata por lo común las cuestiones de España con mucha inteligencia, se ha ocupado recientemente en analizar algo de lo que se espera de la reunión de Cortes. Tiene más simpatías por el señor Sagasta que por el señor Cánovas, y aunque á veces vé algo de color de rosa el horizonte á favor de aquél, en otras no se le oculta que las exigencias de la política hoy día deshagan toda combinación lisonjera para el actual presidente del actual Gobierno.

«En el fondo,—escribe el citado periódico—la gran cuestión, es la del sufragio universal. El señor Sagasta quiere cumplir honradamente esta parte de su programa; pero ignora si los cismáticos le permitirán abordar una reforma que afectan desear con ardor; pero que dificultan con todas sus fuerzas, y si los conservadores consentirán en dejar cumplir una revolución á la que quizás conceden mayor importancia de la que merece en un país en que las primeras elecciones de la restauración, hechas bajo el régimen del sufragio universal, les dieron una mayoría tan brillante. Tampoco sabe si la derecha liberal del general Martínez Campos querrá apoyar la realización de una promesa que considera muy conveniente en un programa; pero que en su opinión sería desastrosa una vez elevada á ley.

El señor Sagasta tiene demasiada penetración para no haber analizado esta situación, y cabe preguntarse si el presidente del Consejo español no busca más bien un terreno favorable para caer hacia la izquierda que un triunfo legislativo. Sabe que la creencia general es de que la reina está decidida á sostenerle lealmente durante toda la duración de la presente legislatura, pero que no está menos resuelta á dejar de renovar este contrato tratado con los liberales para las próximas Cortes.

Este es uno de los efectos del sistema adoptado por la ilustre princesa, en la cual el cariño maternal ha desarrollado raras cualidades de soberana. La reina regente se propone por una parte asegurar la estabilidad necesaria de su gobierno no prestándose á crisis ministeriales demasiado frecuentes, y procura por otra parte no impulsar la oposición á la intransigencia enseñando la lección, demasiado fácil de comprender, de quien espera desespera.»

### Transformación de los torpederos

Sabido es que á consecuencia de los accidentes ocurridos

á bordo de los torpederos 101 y 102, naufragados en aguas del Brusel, el ministro de Marina ordenó que se buscaran los medios adecuados para remediar los defectos hallados en esos buques. Tres de ellos, los números 99, 100 y 101, han sido conducidos á los talleres de la casa Forges et Chantiers de la Seyne para sufrir allí las modificaciones acordadas por el Consejo de obras.

Consisten esas modificaciones en la transformación radical del torpedero por encima de la línea de flotación. El casco se utiliza; la proa se bajará; de suerte, que quedando los tubos á la misma altura atraviesa el primer obturador y varias cámaras cilíndricas que se extienden de adelante á atrás del primer obturador.

En estas cámaras se coloca la carga de pólvora destinada á lanzar el proyectil, determinándose la ignición por una aguja que atraviesa el obturador auxiliar; el proyectil es un largo torpedo, cuya base entra en la cavidad central del primer obturador. Por medio de esta instalación el lanzamiento se efectúa sin choque y con presión uniforme.

### VELOCIDAD

DE LOS FERRO CARRILES INGLESES

En el mes de Agosto último se entabló una lucha de velocidad entre los dos trenes express que salen todos los días de Londres para Edimburgo á las diez de la mañana, uno de la estación de King's Cross (línea del Great Northern), y otro de la estación de Euston (línea del London and North Western.)

El tren que salió de King's Cross tenía un itinerario según el cual debía llegar á Edimburgo á las seis de la tarde, es decir, que recorrería en ocho horas una distancia de 632 kilómetros, ó sea por término medio 79 kilómetros por hora. Deduciendo treinta minutos de parada en las estaciones de Grantham, de York y de Newcastle, resulta una velocidad de 84 kilómetros.

Parece elevada esta cifra; pero tratándose de un buen camino, no tiene nada de extraño ni de anormal, y algunas veces se consigue, aun cuando sea momentáneamente, en vías mal conservadas.

En el ensayo de que hablamos, como se trataba de pruebas de velocidad, se procuró hacer el viaje en menos de ocho horas.

El resultado más favorable se alcanzó el 31 de Agosto, día en que la distancia de Londres á Edimburgo fué recorrida en siete horas veintisiete minutos, á pesar de que, por causas desconocidas, las paradas llegaron á treinta y nueve minutos en lugar de treinta, con lo que la velocidad lograda fué de 93 kilómetros.

Lo interesante de esta prueba no fué la velocidad media del tren, sino el demostrar que la rapidez máxima llegó, por espacio de seis millas, á 123 kilómetros por hora.

En el otro camino de hierro escocés, el tren rival salió también de Londres á las diez de la mañana para llegar á Edimburgo á las seis de la tarde, pasando por Crewe, Preston y Carlisle.

En aquella línea se consiguieron velocidades medias de marcha sumamente elevadas y en varias ocasiones se pudieron ganar algunos minutos sobre las ocho horas del horario.

La lucha de velocidad se interrumpió el 1.º de Setiembre.

Los resultados han sido muy notables, pues nunca se había alcanzado tan importante efecto útil de los caminos de hierro, y no es imposible que las velocidades que hoy nos parecen anormales lleguen á ser las velocidades normales del porvenir.

### Laura ó el Sol de Sevilla

(CONTINUACIÓN.)

Con esto se resolvió Ambrosia á hacer su papel, y yo quedé libre para hacer el mio. Volví á su casa á llevarle su papel y joya, diciéndole que

«...ama, le llevase un papel, que escribi, en que le decía, que haber recibido su joya y su papel era por que fuera indiferente á nezas, sino porque no se fiaba de que solo se fiaba de Ambrosia, y que por eso la enviaba para que se concertase con ella. El crédulo Estremeño se dejó conducir, y Ambrosia afectando la necesidad del misterio y de la oscuridad, lo lleva á mi cuarto, diciéndole: que era la alcoba de mi ama. Aquella noche me pidió un retrato; yo tanto para pasar otra noche con él, como esperando que me traería otro regalo, le propuse que si quería detenerse un día más, á la noche siguiente se lo daría. El consintió, y yo tomé en el cuarto de mi señora uno de los muchos que mi ama había sacado de ella, y se lo di.

El forastero se fué, y yo partí con Ambrosia sus regalos. Después corrió la noticia de que mi ama había muerto á un Estremeño en una posada, y según lo que decían, me pareció que podía ser el mismo. También mi ama se desapareció, y esto dió mucho que hablar á las gentes. Todos decían mil cosas; sus amigos demostraban mucha inquietud, y yo no tenía menos, porque temía ser la causa de todo. El disgusto y el desasosiego me alteraron la salud, y me pareció que Dios quería quitarme la vida para castigarme; y viéndome tan cerca de mi última hora, me he determinado á confesarlo para que se publique, y llegue á noticia de mi ama, á fin de que si por algún acaso sospecha de la virtud de su muger, sepa que está inocente, y que yo sola soy la que he urdido esta maligna trama. Yo procuré exaltarla á pedir á Dios perdón de tan gran delito, ella lo hizo; pero poco después murió. Al instante me puse en camino, y he venido sin parar para daros esta noticia.

Apénas acabó el Cura, cuando el Marques dando un profundo suspiro,

esclama á gritos, ¿será verdad? ¿Será posible? Y se desata en un abundante y lastimero llanto. Después con acentos interrumpidos, le dice: ¿qué me decis, señor Cura? ¿Qué me decis? ¡Santo cielo! ¿Qué es lo que has hecho, verdugo? ¿Qué es lo que has hecho, monstruo horrible? No puedes hallar perdón ni en la tierra, ni en el cielo. Es justo que sea castigada tu loca precipitación. Es justo que un suplicio infame sea la recompensa de tu crédula temeridad. El Cura quería sosegarlo; pero él le dijo: dejadme, señor, yo no soy digno de vuestras atenciones; yo soy el mas odioso de los tiranos, el mas precipitado de los monstruos; yo he hecho dar la muerte á esa muger adorable; yo he hecho arrancar la vida, con el título de infame prostituida, á la que era sumamente casta y honrada, á quien no mereció ningún hombre besar los pies. El Cura se quedó sorprendido, y el Marques proseguía con el tono mas dolorido. Si, idolatrada Laura: sí, muger, en lo humano sin igual, tú serás vengada. El monstruo que te sacrificó á las fuerzas de sus temerarios celos, y á la bárbara saña de un falso pundonor, no se contentará con el atraz martirio de sus voraces remordimientos; y si el verdugo no espia su delito en una plaza pública, él mismo te vengará con su propia mano.

Martorel, que lo escuchaba todo, estuvo ya muchas veces por salir, y decirles que la Marquesa estaba viva; pero le detuvo una reflexión, y se dijo á sí mismo: si les doy esta noticia querrán saber dónde está, y yo no

«...de la esquina de la acera izquierda, calle de Cervantes, desde la de Tetuan á la de Cervantes, ambas aceras desde la calle de Amargura á la plaza de Gaspar del Pino; esta última toda ella: calle de Benjumeda desde la plazuela Gaspar del Pino á las esquinas de la calle de las Bulas, ambas aceras á la calle de la Guna Vieja; ésta toda ella: cuesta de la Murga desde la calle de Barrié á la calle de las Bulas, ambas aceras; calle de San Miguel, toda ella, calle del Sacramento desde la calle de Tomás Isturiz á la de Barrié, ambas aceras; Barrié desde la del Sacramento á la cuesta de la Murga, la acera izquierda, y desde ésta á la de Aranda, ambas aceras, y desde la dicha á la de Verónica, la acera izquierda, y por dicha acera en la de Verónica hasta la calle Duque de Tetuan, calle de Aranda, ésta desde la de Barrié hasta la de San Miguel y calle Duque de Tetuan, ambas aceras, punto de donde salió.

(Se continuará.)

**CARTILLA de la distribución del servicio de los agentes municipales de la ciudad de Cádiz durante las horas del día y de la noche.**

TERCER CUARTEL

33.ª Demarcación

Plaza de Fernando García de Arboleya, desde las esquinas de la calle de Benjumeda á la del Sacramento, la acera derecha, calle del Sacramento desde la de Fernando García de Arboleya á la calle de Diego Arias, ambas aceras, y desde esta calle á las esquinas de la Iglesia Parroquial Castrense, la acera derecha; plaza de Alfonso XII, toda ella y el frente del Hospital Militar; plaza de Frajela á la de Fernando García de Arboleya la acera derecha, que es el punto de donde salió: calle de la Soledad desde la del Sacramento á la de Benjumeda, ambas aceras; calle de Virgili, desde la plaza de Fernando García de Arboleya á la de Frajela, ambas aceras, y calle de la Concepción desde la de Sacramento á la del Solano, ambas aceras.

Parada.—Fernando García de Arboleya y Virgili.

34.ª Demarcación

Calle de la Amargura, desde la esquina Duque de Tetuan, la acera izquierda hasta la de San Pedro, y desde ésta á la del Rosario y Tinte, ambas aceras: plaza de Mina, desde las esquinas de la Academia de Bellas Artes al frente que da al paseo; paseo que da frente al callejón del Tinte donde está la casa que fué de Correes: calle del Puerto por la izquierda á la de San José, y ésta por la dicha acera á la calle Duque de Tetuan, y por ésta desde la de San José á la de Amargura, la acera izquierda, por donde vuelve al punto donde salió: calle de Murguia y calle de San Pedro, desde la de San José á la de la Amargura.

Parada.—Duque de Tetuan y Amargura.

35.ª Demarcación

Calle Duque de Tetuan, desde la Iglesia de San Pablo á la calle de la Amargura la acera derecha: calle de la Amargura á las esquinas de la calle del Baluarte y Valverde ambas aceras: calle de Valverde por la derecha, desde la de San Pedro á la plazuela de Orta, y por la misma acera sigue; otra vez á la de Valverde hasta las esquinas de las calle Verónica y Barrié hasta la esquina de San Pablo, ambas aceras, y por ésta vuelve al punto de donde salió y calle de Murguia desde la plaza de Orta á la calle de la Amargura, ambas aceras, calle de la Verónica desde las esquinas de la de Valverde y Barrié por la derecha al punto de donde salió.

Parada.—Amargura y Murguia.

36.ª Demarcación

«...de la esquina de la acera izquierda, calle de Cervantes, desde la de Tetuan á la de Cervantes, ambas aceras desde la calle de Amargura á la plaza de Gaspar del Pino; esta última toda ella: calle de Benjumeda desde la plazuela Gaspar del Pino á las esquinas de la calle de las Bulas, ambas aceras á la calle de la Guna Vieja; ésta toda ella: cuesta de la Murga desde la calle de Barrié á la calle de las Bulas, ambas aceras; calle de San Miguel, toda ella, calle del Sacramento desde la calle de Tomás Isturiz á la de Barrié, ambas aceras; Barrié desde la del Sacramento á la cuesta de la Murga, la acera izquierda, y desde ésta á la de Aranda, ambas aceras, y desde la dicha á la de Verónica, la acera izquierda, y por dicha acera en la de Verónica hasta la calle Duque de Tetuan, calle de Aranda, ésta desde la de Barrié hasta la de San Miguel y calle Duque de Tetuan, ambas aceras, punto de donde salió.

Parada.—Duque de Tetuan, esquina á la de la Verónica.

37.ª Demarcación

Calle del Sacramento desde las esquinas de la calle de San José á la de Amargura, ambas aceras, y desde ésta hasta la calle Tomás Isturiz, la acera izquierda; retrocede á la plazuela de la Torre Vijia, y por ella á la calle de las Bulas; ésta toda ella, y por la misma á la calle de Benjumeda; dicha desde la calle de las Bulas á la de Amargura, ambas aceras: calle de la Amargura, ambas aceras; calle de la Amargura desde la de Benjumeda á la del Sacramento, ambas aceras, calle de Santa Inés desde la de Amargura á la plazuela de San Felipe; esta última toda ella, y por la misma á la calle de San José; ésta desde la plazuela de San Felipe y calle de Santa Inés á la del Sacramento, la acera izquierda, y por ésta vuelve á donde salió: calle de Rosario



Cepeda, toda ella, que está en el centro de esta demarcación.

Parada.—Sacramento y Amargura. 38.<sup>a</sup> Demarcación

Calle Duque de Tetuán, desde la de San José á la de Amargura, la acera derecha; calle de la Amargura, desde la calle Duque de Tetuán á la de Cervantes, la acera derecha, y desde ésta á la de Benjumeda, ambas aceras; calle de Benjumeda desde la de Amargura á la de San José, ambas aceras; calle de San José, desde la de Benjumeda á la calle Duque de Tetuán, la acera derecha y vuelve al punto donde salió: calle de Cervantes, desde la de Amargura á la de San José, ambas aceras.

Parada.—San José y Cervantes.

**La consignación de la Alhambra.**

En *El Popular* de Granada leemos el grito lamentatorio del Municipio de aquella ciudad, por haberse acordado disminuir en el país de los grandes derroches, la consignación para el entretenimiento y reparo de la Alhambra.

Sin duda se considerará esto un lujo. No se quiere creer que á España vienen tantos y tantos extranjeros no por ver un París ó Londres pequeño, sino por ver la España árabe:

«En cumplimiento del acuerdo tomado por el Municipio el sábado último, á propuesta del señor Alonso Pineda, acto al cual hemos tributado nuestros sinceros elogios, el alcalde, señor Gomez dirigió ayer al ministro de Fomento la siguiente exposición:

«Triste impresión ha causado en la Excma. Corporación que tengo la honra de presidir la noticia de que por razón de economías se ha disminuido de considerable modo la cantidad asignada en los presupuestos del Estado para atender á la conservación y restauración del Alcázar de los monarcas nazarritas, monumento el más peregrino de cuantos el arte oriental dejó á su paso por España.

Con el debido respecto, el Municipio de Granada se cree en el deber

puestos la partida destinada á conservación y restauraciones de esa preciosa joya artística.

No se oculta al Ayuntamiento que presidido la apurada situación del Erario; no ignora, que el Gobierno de Su Majestad ha emprendido, con celo y decisión que le enaltecen, una activa campaña de economía que ha de producir excelentes resultados para la Hacienda nacional; mas á la ilustración de V. E. no ha de ocultarse que un monumento como la Alhambra, estudiado diariamente por los arqueólogos y los artistas de todos los países, ha de ofrecerse á las miradas extrañas de tan digno modo, que sea honra y prezo de la nación que tiene la fortuna de poseerlo.

Al patriotismo y al amor que V. E. profesa á cuanto con nuestras artes y nuestra historia se refiere, confía Granada y la Corporación que tiene la honra de representarla, el presente y el porvenir del palacio que guarda entre sus bordados muros el recuerdo de una civilización que se extinguió al derrocharse el trono de la monarquía granadina, y el de una fecha hermosa para la historia de la patria: el 2 de Enero de 1482, día en que al herir el sol en las torres de la Alhambra la dorada cruz del cardenal Mendoza terminó la heroica epopeya comenzada en los montes de Asturias; brilló la esplendente luz de las libertades patrias, y el genio de la ilustración y del progreso inculcó en el hermoso corazón de la egregia Isabel la sublime idea de erigirse en protectora del insigne descubridor del Nuevo Mundo.

Es gracia que Granada y el Excelentísimo Ayuntamiento que tengo la honra de presidir espera merecer de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años, etc.»

No queremos ni aún pensar en que el ilustrado hombre político que desempeña el ministerio de Fomento, desoiga las respetuosas indicaciones de nuestro municipio; si desgraciadamente sucediera así, parecemos que aún qu da un camino: la protesta seria y solemne de una ciudad á quien en nombre de la nación se le deja abandonar su patrimonio artístico.

La *Norma* está enlazada con la gloria de una gaditana, la Montenegro, llamada la *Rebel* trágica...

Sobre la corona hay un enorme záfiro, en el que se ostenta una cruz adornada de 18 diamantes.

La parte inferior está forrada de terciopelo color de púrpura.

La corona ha sido hecha á la medida y se adapta perfectamente á la cabeza del emperador.

La nueva corona de la emperatriz es también de oro macizo y está adornada de 11 perlas y de 1.500 diamantes de diversos tamaños.

**Norma**

Esta es una de las óperas que por su conjunto de grandiosidad dió nombre inmortal á Bellini.

Cantóse en la Scala de Milán por vez primera, teniendo por intérpretes á la Pasta y á la Grissi y á Donzelli y Negrini el 26 de Diciembre de 1831. El libreto es de Romani arreglo de la tragedia de Soumet titulada *Norma*. La primera noche tuvo mal éxito; Bellini escribía á su amigo Fiorini la misma noche:

«Te escribo bajo la impresión del dolor, de un acerbó dolor que no puedo expresarte pero que tú solo comprenderás. Vengo de la Scala, primera representación. ¿Lo creerás? ¡Fiasco, solemne fiasco!»

Poco despues hubo reacción completa.

Nueve meses la *Casta diva* había sido escrita porque á la Pasta no agradaba. Llámnnla aria y no es así, sino plegaria. Esto lo dicen sus biografos. Lo que no dicen es que la cavaletta siguiente no fué escrita para la *Norma*. La tomó Bellini de su ópera *Blanca y Fernando* donde se halla con otra letra con sentido enteramente distinto. Y vaya Vd. á creer en el énfasis de ciertos críticos petulantés cuando dicen que es el lógico corolario de la *Casta diva* la música de otra inspiración distinta.

La *Norma* está enlazada con la gloria de una gaditana, la Montenegro, llamada la *Rebel* trágica...

El famoso duo del tercer acto agradó muchísimo, y la señora Cepeda también se distinguió como trágica y cantante.

Hoy la *Sonámbula*, ópera que con tanta y tan justa aceptación ha sido acogida.

**SECCION LOCAL Y GENERAL.**

**Efemérides de hoy.**

1607. Vasco de Gama sale de Lisboa con dirección á Oriente.

1746. Horrible terremoto en Lima.

1792. Napoleón Bonaparte es nombrado general en jefe del ejército del centro por la república francesa.

1804. Horroroso huracan, que destruyó la plaza de toros de Sevilla.

1819. Muere en Chiclana de la Frontera don Pedro José Chaves, obispo dimisionario de Arequipa. Fué patriarca y vicario general del Ejército y Arma la, cuyos cargos renunció al regreso á España del rey Fernando VII en 1814, retirándose á la vida privada. Está enterrado en el suelo delante de la puerta principal de la iglesia parroquial, y una gran lápida cubre su sepultura con esta rara y laconica inscripción: «Pedro, obispo pecador, pide sufragios.

Según nuestras noticias, los trabajos de construcción de la línea de Linares á Almería, comenzarán tan pronto como apruebe el Gobierno el trazado que en breve le someterá el concesionario.

Hay que advertir que las 96.000 obligaciones que el martes 29 del actual van á ofrecerse al público en suscripción, lejos de correr riesgo alguno, están á cubierto de toda contingencia, puesto que el hecho de haber el grupo financiero que ha tomado á su cargo la concesión de este ferro-carril, conservado en cartera las 20.000 acciones de 500 francos cada una que constituyen el capital social de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, prueba hasta la saciedad la confianza que aquél tiene en el negocio, más claro: si hubiese riesgo que correr, cosa materialmente imposible, recaerán sobre los accionistas; pero no sobre los obligacionistas, que nada tienen que temer, gracias á las sólidas garantías que se le dan.

Salidas del Puerto.—Con motivo de la corrida que tendrá lugar mañana en dicha ciudad los señores Millán han puesto el siguiente servicio extraordinario:

Salidas del Puerto.—6:30 de la mañana; 11 de la idem; 12 de la idem; 1 de la tarde; 3:30 de la idem; 6 de la idem, y 6:30 de la idem.

Salidas de Cádiz.—9:30 de la mañana; 11 de la idem; 12 de la idem; 1 de la tarde; 2 de la idem, y 4:30 de la idem.

Precios para los viajes de ida.—Billete de popa, pesetas 1'40.—Idem de proa, 0'70.

Los viajes de regreso despues de terminada la corrida de toros, una peseta, sin distinción de clases.

Edicto.—De la Alcaldía hemos recibido anoche, el siguiente: «Don Francisco Guerra y Jimenez, alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: que habiéndose dado por terminada la cobranza á domicilio correspondiente al primer trimestre del impuesto para la conservación y entretenimiento del alcantarillado, los contribuyentes que se encuentran en descubierto pueden pasar por la alcaldía del barrio de la Libertad, Vestuario 23, desde la publicación del presente edicto hasta el 6 del próximo mes, de doce de la mañana á tres de la tarde, de todos los días hábiles, donde podrán recoger sus correspondientes recibos sin recargo alguno, previniéndose que pasado el plazo marcado se impondrá el de primer grado á los que por su morosidad se hayan hecho acreedores á ello.

Y para conocimiento é inteligencia de los interesados se publica el presente en Cádiz á 23 de Octubre de 1889.—Francisco Guerra.»

Petición.—Habiéndose dado algunos casos de viruela en Villalueva del Rosario, el alcalde de aquel pueblo ha pedido á este Gobierno varios tubos de linfa vacuna.

Paseo por mar.—La embajada marroquí ha estado ayer tarde, á las tres y media, paseando en bote por la bahía.

Buque.—De arribada por el mal tiempo ha llegado de Sevilla el bergantín-goleta *Rengo*.

Buque de guerra.—Procedente de Vigo ha entrado ayer en este puerto el monitor á hélice de guerra francés *Acherón*, de 10 cañones, su comandante Mr. J. Peironnet, con 93 tripulantes.

Tenorio.—En el Circo-Teatro Gaditano está ya en ensayo el drama fantástico en siete actos *Don Juan Tenorio*.

Cédulas.—Se va á conceder prórroga hasta el 30 de Noviembre para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

Despedida.—Esta noche tendrá lugar en el Principal la de la señoradña Luisa Fons de Calvera.

Otro derribo.—Según dice un colega, se agita la idea de obtener del Gobierno la necesaria autorización para derribar la parte de muralla que se estiende desde la cuesta frente á la calle de Sanchez Barcaizgui, á la cuesta de la fabrica de tabacos.

Beneficio.—En breve se verificará en el Principal el de la eminente artista señora doña Carolina Casanova de Cepeda.

Sobre el derribo de extramuros.—De la *Crónica*:

«El alcalde Sr. Guerra ha recibido una atenta carta del capitán general del distrito, en la que hace presente, que si bien como autoridad no puede mandar suspender la orden referente al derribo de los edificios de Extramuros, como particular, influirá por sí y cerca del comandante general de la plaza, al objeto de que el Ayuntamiento tenga tiempo suficiente de entablar ante el Gobierno la reclamación oportuna.

La carta de la expresada autoridad viene concebida en términos muy afectuosos, tanto para la ciudad de Cádiz, como para el presidente de su Ayuntamiento.»

Obras.—Debiendo llevarse á efecto varias en el departamento de

anuncios del Hospicio provincial, se saca á subasta la ejecución á la baja del tipo de tres mil veintidós pesetas setenta céntimos, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas, que se encuentra de manifiesto.

Citaciones y emplazamientos.—Según el *Boletín Oficial*, por la Delegación de Hacienda se llama á don Antonio Varcárcel García.

Por el Juzgado de San Antonio se llama á los herederos ó causa-habientes de D. Juan Antonio Fernández de Terán y de D. Juan Díaz Gutiérrez y de D.<sup>a</sup> Josefa Fernández de los Rios, ó la persona que sea dueña de un censo de 1.540 reales de capital; que fué impuesto á favor de las Monjas de Candelaria, sobre la casa que estuvo situada calle de Murguía, números 169 antiguo y 4 moderno; á los herederos de D.<sup>a</sup> Isabel García de Ortigosa; al poseedor actual de la Capellanía que fundó D. Cristóbal Sánchez Ortega; á los herederos de D. José Díaz Martínez, y á cualquier otra persona que se crea con derecho al depósito que obra en esta cursal de la Caja general de Depósitos, como producto de la venta de la expresada casa.

También se llama á Mr. Alberto de Montemar y Roca y á José Rebollo.

Navegación.—El vapor correo *Panamá* llegó el jueves 24 á Vigo.

—El *Habana* salió el miércoles 23 de Colón para la Guaira.

Derribos.—Leemos en la *Crónica* de anoche:

«La Alcaldía antes de concluir su mandato en 31 de Diciembre dejará terminadas las obras de la plaza de San Juan de Dios y las que resulten necesarias para el derribo del solar de la orden tercera.

Respecto á la desaparición del trozo de muralla desde la cuesta llamada de los Negros á la que dá frente á la calle Sanchez Barcaiztegui, no se

gente esa economía... se gravísimos perjuicios... ilustración y no sería difícil... replazamos un día convertido en... rias, y aun á los hermosos y fantásticos bosques y jardines que lo rodean y que contribuyen á dar nombre y fama al un tiempo Real sitio y morada temporal de Isabel y Fernando, de la desventurada doña Juana, del invicto emperador Carlos V y de otros reyes sus sucesores.

Desde los primeros años de la Reconquista, hasta nuestros días, sin que en tan largo periodo de tiempo se registre otro paréntesis que la triste época en que la invasión de los ejércitos napoleónicos ensangrentaron nuestro suelo y las guerras intestinas del primer tercio de este siglo concentraron en la política la atención de los altos Poderes del Estado y de los gobernantes, no ha dejado de atenderse á la conservación de la Alhambra, primero por la administración del Real Patrimonio y luego que fué declarada monumento nacional con cargo á los fondos del Tesoro.

Más aún: en ocasiones bien distintas se ha reconocido que las cantidades destinadas á mantener dignamente ese bellísimo recuerdo del arte árabe español, no satisfacían á tal necesidad; y ya es el famoso secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, quien pide á sus señores fondos con que acudir á las reconstrucciones precisas en el Alcázar; ya es la noble y culta generación de los condes de Tendilla y marqueses de Mondejar, quienes á mas de excitar el celo de los monarcas en pro de la Alhambra, invierten en obras respetables sumas; era la ciudad, que en el siglo XVII, con motivo de la visita hecha á Granada por Felipe IV, costea de sus caudales importantes reparos y reedificaciones en el palacio; ora es el Gobierno de la nación, que hace pocos años decidió aumentar en los Prase-

ma oída allí á la Pasta y á... an. Los nombres de estas ar... describieron en la emboca... teatro de la Scala con el de... negro y se fabricó un medallón de plata y bronce con su busto y una inscripción en que se la denominó *La verdadera inspirada Norma por la acción y el canto sublime*.

Es cierto que el *Prata* es la obra más original de Bellini. No tiene un motivo que no sea realmente suyo. En la *Norma* hay multitud de imitaciones de Mozart, Hayden y Beethoven; pero tan felices, que valen tanto como si fueran originales.

Los críticos no han notado que alguna vez ha descuidado el testimonio. Por ejemplo: el alegre dúo de Norma y Polion no concuerda filosóficamente: una música para un canto de furor como es la letra que canta Norma, mal se aviene para un canto de súplica conmovedora. Ni todo el genio musical de Bellini dentro de la filosofía pueden hacer ese prodigio. Gusta por la belleza admirable de la melodía; y gustará pero jamás podrá ser un modelo de estética porque si el corazón se conmueve y el oído se deleita, el arte pierde.

Y quizás despues de todo se nos diga «hé aquí cómo muchas veces las grandes obras apesar de los sabios, como el genio verdaderamente es sublime en la espontaneidad triunfa de la razón filosófica y lo que está sobre el arte no puede sujetarse á sus cadenas convencionales.»

Gran concurrencia atrajo anoche al teatro Principal la representación de la *Norma* por la acreditada artista la Sra. Casanova de Cepeda y la señorita Mas. Aquella fué muy aplaudida en la *Casta diva* y la cavaletta subsiguiente, así como ella y la señorita Mas en el duetto.

En el terceto tuvo momentos muy felices la primera como cantante y actriz.

Como se insiste en afirmar lo contrario,—dice *La Epoca*—á pesar de ser cosa fuera de toda duda que el señor conde de Toreno no ha pensado jamás en separarse del partido conservador, cualesquiera que puedan ser en lo sucesivo las trasformaciones que el curso de los sucesos imprimiesen á la agrupación que preside el señor Canovas del Castillo, estamos autorizados para desmentir tan inexactas como absurdas suposiciones.

**Dos coronas.**

Según afirman los periódicos de Berlin, el emperador Guillermo ha mandado construir dos nuevas coronas prusianas, una para él y otra para la emperatriz.

La nueva corona del emperador pesa tres libras, es de oro macizo y tiene por adorno 109 diamantes de gran tamaño é infinidad de hermosísimas perlas.

La orla inferior contiene 24 diamantes y la parte superior está formada de perlas y diamantes de grandes proporciones.



ria difícil conseguirla, pero según tenemos entendido exige el ramodeguerra obras de tal cuantía en sustitución, que se han calculado en la suma de 60.000 duros, de que no es posible disponer al municipio.

—En la sesión municipal de mañana se pondrá a la aprobación la compra del solar de la órden tercera.»

**Disposición.**—Por real órden de 6 del corriente año, se ha dispuesto que el concesionario de los terrenos ganados al mar en el sitio denominado *Corrales*, de la bahía de esta ciudad, don Julio José Hennecat, formule en un plazo de seis meses, los proyectos á que se refiere la realórden de 28 de Mayo de 1884, y una vez conocidos los respectivos presupuestos, se le obligue á constituir la correspondiente fianza.

**Jarez á oscuras.**—Leemos en *El Guadalete* de ayer:

«Anoche á las seis cuando estaban los parroquianos del Café de la Cita en la Corredera tomando el café, una terrible explosión de gas apagó las luces y produjo el hundimiento de la escalera y del techo del primer piso. El pánico se apoderó de todos siendo muchos los que se salieron á la calle por entre los escombros y en medio de la mayor oscuridad, y tres ó cuatro que saltaron por el balcon á la calle. La familia del dueño del café y los dependientes pudieron escapar milagrosamente, sin tener que lamentar más que el susto consiguiente.

Pero después se repitieron las explosiones semejando fuertes cañonazos lo que hizo pensar seriamente en prevenir futuras contingencias, puesto que se inició un incendio en el edificio que pudo ser atajado al poco tiempo de comenzado.

Como medida preventiva y para evitar otros escapes de gas, dispuso el Sr. Teniente de Alcalde D. Antonio Perez Cascales que se ordenase á la fábrica cerrase las comunicaciones, lo cual produjo eclipse total de luz en toda la población.

Desde los primeros momentos se personaron en el sitio de la ocurrencia el alcalde señor Freyre, secretario señor Cortuna, concejales señores Rubin de Celis y García Leanis, señor teniente coronel Gomez, Mr. Williams Cook y dependientes de la Sociedad de Aguas, comandantes de la guardia municipal señores Gomez, Figueras y Almeida y fuerzas de la guardia civil, quienes evitaron la aglomeración de personas, formando un cordón que alejaba el público, en evitación de cualquier desgracia y para dejar funcionar con libertad á los encargados de los trabajos.

También acudieron el director de la fábrica del gas y sus operarios, trabajando y disponiendo lo conveniente para descubrir la causa de la explosión y remediarla inmediatamente.

Esto no se consiguió hasta cerca de las diez de la noche. Consistía en que habiéndose deteriorado uno de los tubos de la cañería maestra, el gas que de él se venía escapando, buscó su salida introduciéndose en el caño de la casa, llegando hasta el cuarto escusado y produciéndose en él la primera explosión con la luz que iluminaba aquel sitio.

Como la sustitución del tubo roto por otro nuevo no podia efectuarse anoche, hoy lo será. El gas no volvió á arder en la mayor parte de la ciudad, cuyo aspecto á lasaltas horas de la noche era imponente, por la densa oscuridad que reinaba en casi toda la población.

—De desgracias personales sólo hemos oido referir de uno de los camareros que fué conducido al hospital con graves contusiones, así como también resultó contuso uno de los individuos que se tiraron por el balcon á la calle.

—La función anunciada para anoche en el Teatro Principal no pudo efectuarse á consecuencia de lo ocurrido en el alumbrado público. Esta noche tendrá lugar.»

De la relación que contiene *El Cronista* entresacamos estos detalles, que no los vemos en *El Guadalete*:

«Parece ser que antes de ayer durante el día se notaba olor á gas

en el caté llamado *La Cita* situado en la Corredera número once; por la noche al encender las luces hubo una pequeña explosión sin más que el ruido, que aunque sorprendió un poco al criado que habia abierto el contador, no le dió importancia alguna; el gas ardió toda la noche sin inconveniente alguno y ayer mañana se avisó á la fábrica para que los operarios vinieran á reconocer el contador y la cañería; estuvieron los gacistas y dijeron que en el momento no podían hacer la compostura y que volverían hoy.

—Los vecinos todos de la Corredera empezaron con muy buen acuerdo á alumbrar sus ventanas y balcones, siendo la primera casa alumbrada la de la Sra. de Páramo.

—El juzgado de guardia se instaló en el Ayuntamiento, empezando á instruir las primeras diligencias, en averiguación de las responsabilidades que pudiera haber al dueño del café ó á la empresa del gas.

El Sr. Juez oyó primero la declaración ú opinión del inspector del alumbrado y rectificador de los aparatos contadores para gas, el catedrático de ciencias exactas, D. Juan Argullos y Sedano; luego prestó declaración el dueño del café *La Cita* don Juan Ruiz Junco.

—La población siguió durante toda la noche alumbrada solo por las luces que los vecinos tenían en los balcones y ventanas.

—Al producirse la segunda explosión, el público que huyó atemorizado se encontró en la Plaza del Arenal con dos vacas de leche que corrieron también sustadas, produciéndose más confusiones.

—Se dispuso con muy buen acuerdo que el cuerpo de serenadores saliera dos horas más temprano á prestar sus servicios.

—La población á las nueve presentaba singular aspecto, á oscura y llenas sus calles de numeroso público que acudía lleno de curiosidad á enterarse de lo sucedido.

—Un detalle curioso. El dueño de *La Cita* apuntaba con tiza ó lápiz blanco en los tableros de una de las puertas de entrada, los cafés que servía para la calle y las casas que hacia; aquellas puertas servían de libro para los tramposos; pues bien anoche cuando ocurrían los hechos que hemos relatado, un individuo con un trapo mojado en la mano limpiaba con gran afán los tableros, borrando las apuntaciones.

Hay que suponer que sería un tramposo de mayor cuantía.»

**Miscelánea.**

**LETRILLA**  
La que en coloquio amoroso es muy parca en suspirar; la que no sabe engañar y además no es fementida, admilada.

La que invierte un capital en guantes, polvos y esencias; la que afectando inocencia peca en necia ó atrevida, excluida.

**Señores Amoedo y Aveces**, presente. Muy señores míos: Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarzaparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado. b. s. m.

45 **Teresa Camesello.**  
Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Probado en los hospitales y aceptado** como de gran utilidad.—(Desconfiad de las imitaciones)  
Sres Scott y Bowne.

Barcelona 7 Octubre 1886.  
Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsion* en la forma en que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliendola previamente; se la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los fabricitantes por efecto de procesos pulmonares.

A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna éste á los enfermos, ó no consienten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento s. s.  
Dr. Pedro Esquerdo.

**Compañía de los Caminos de Hierro DEL SU. DE ESPAÑA**

Sociedad anónima: capital 10 millones de ptas. ó francos.

LÍNEA DE LINARES Á ALMERÍA dotada de una subvención del gobierno español de pesetas 30.790.000.—Emisión de 96.000 obligaciones de primera hipoteca, produciendo 15 pesetas ó francos de interés anual. Pagaderas por mitad el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre de cada año. Reembolsable á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893.

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuará en Francia, Bélgica y España. La compañía toma á su cargo los impuestos que escedan de 0 fr. 50 cént. por obligación y por año en los países donde hay impuestos.

**GARANTÍAS**

1.º Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el gobierno español ha otorgado una subvención de 30 millones 790.000 pesetas, pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emisión, y ninguna más se creará.

2.º La fianza de 4.076.977 pesetas depositadas en las cajas del gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino despues de quedar terminada la línea de Linares á Almería y de la recepción de los trabajos por el gobierno.

PRECIO DE EMISIÓN 290 FRANCOES.

PAGADEROS COMO SIGUE:

- 30 francos á la suscripción.
- 30 — á la repartición.
- 100 — el 2 de enero de 1890.
- 100 — el 1.º de abril de 1890, con deducción de interés á 5 por 100 sobre los desembolsos anteriores.

290 francos Pagaderos en pesetas al cambio del día sobre París.

Los títulos completamente liberados á la repartición, serán entregados al precio de 237'50 francos, con derecho á percibir la totalidad del cupon pagadero el 1.º de Abril de 1890.

Estas obligaciones constituyen una colocación de 5 por 100 líquido, sin contar la prima de amortización. Suscripción publica el martes 29 de Octubre de 1889

EN ALMERÍA: en casa de los Señores *Spencer Roda*, banqueros, y en casa de los Sres. *Hijos de Luis Terriza*, banqueros.

EN PARÍS: en la *Sociedad de Crédito Mobiliario*, 15, place Vendome, en la *Sociedad de Depots et de Comptes Courants*, 2 plaza de la Opera, en la *Sociedad General* para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia, 54, calle de Provence y en sus sucursales de París y en los Departamentos, en las agencias de la *Sociedad General*.

EN AMBERES: en el Banco C. J. M. de Wolf

EN LISBOA: en el Banco de Lisboa y de Azores.

Y en casa de los corresponsales de todos estos establecimientos.

Las suscripciones pueden hacerse desde luego por correspondencia.

Si los pedidos exceden del número de títulos que se emiten en suscripción, dichos pedidos se someterán á una reducción proporcional. e llenarán las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones á la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París y Lyon

**PERAL. ALMACEN DE MUEBLES.**

Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón,

**SECCION RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano sábado 26 de Octubre de 1889.

En el Romano 7 Kalendas Novembris 2642

En el Juliano de rusos y griegos 17 de Octubre de 1889.

En el Portugués sábado 26 de Outubro de 1889.

En el Republicano francés, 17 Brumario año 98.

En el Israelítico 3 Kislew año 6055.

En el Musulmán 3 Rebi-el awwel año 1307.

En el Persa 23 Ardipak año 1259.

En el Egipcio 22 de Thibi año 5637.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**

Martirio de San Evaristo, papa. El cuerpo se halla en San Pedro, en Roma.—San Florencio, mártir sevillano.

Fiestas de la Virgen.—La Humildad de Nuestra Señora: la Virgen de Gracia en Ampurias, y la de Soyas, en Belvis.

**SANTO DE MANANA.**

El trino de los Santos Vicente, Sabina y Cristela, año 304, mártires y patronos de Avila.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Se-

ñora de la Fuente de la Salud en Trayquera, y la del Castillo, en Rosallón.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Pedro de Alcántara.—Rito doble de segunda clase color blanco.

**CULTOS DE HOY.**

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**

Hoy en San Juan de Dios.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

**MISAS CANTADAS.**

A las siete y media en el Cámen.

A las ocho en la Catedral, Santo Domingo, Merced y San Felipe Neri.

A las ocho y media en San Francisco, en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**

A las doce en el Rosario, San Antonio. San Lorenzo y San Juan de Dios.

A las oraciones novena á San Rafael, en San Juan de Dios, predicando el señor don Antonio Calvente.

Salve á las oraciones en las iglesias de costumbre.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**

Como en Cádiz.

San Amando, primer obispo de Strasbourg.—Santos Lulio y Luliano, mártires de Arras.—San Senoquio, abad.—San Rogaciano, presbítero y mártir.—Santa Tecla, abadesa benedictina.—En Córdoba y Méjico Santos Servando y German, mártires.—San Flor, mártir.

**SANTO DE MANANA.**

Como en Cádiz.

San Frumencio, abad, obispo y confesor.—Santa apolinia y Santa Eroteida, su sierva, mártires.—En Portugal los santos mártires de Evora, y San Elesboan, rey de Etiopia, monge y confesor.—San Lotado, obispo de Tarbey.

San Genitor, mártir.

Liturgia de hoy.—Como en Cádiz.

**SECCION OFICIAL.**

**Órden de la plaza del 25 de Octub.**

Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Pavia don Joaquin de la Escosura Salvador.

Parada y vigilancia, Alava.

Hospital y provisiones, 7.º capitán de Alava.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, José Albendea Aguate.

Existencia de presos en la cárcel, 113.

Idem en la Prevención, 10.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 3.661 1/2 kilos.

Cadáveres sepultados, 2.

**SECCION ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 18º cent.

Temperatura 1 de la tarde, 20º cent.

T.ª más baja durante la noche, 15º cent.

Altura barométrica mediana, 753 m/m.

**SECCION MARITIMA.**

**ENTRADOS.**

De Ortigueira, vapor Barambio, capitán Piñoles, con carga general.

De Génova, barca Savina, capitán Mareane, en lastre.

De Savona, barca Dogali, capitán Antolini, en lastre.

De Amberes y Vigo, vapor Juan Cunningham, capitán Azqueta, con carga general.

De Estepona, vapor Miguel Saenz, capitán Garay, con carga general de tránsito.

De Mercedes (República del Uruguay) barca Virginia, capitán Gianoni, con huesos y otros de tránsito.

De Barcelona, goleta Asta, capitán Petersen, en lastre.

De Tarifa, balandra Segunda, capitán Mata, con loza labrada.

**SALIDOS.**

Para Tánger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general.

Para Málaga y Barcelona, vapor Barambio, capitán Piñole, con carga general.

Para Sevilla, vapor Dos Hermanos, capitán Parrado, en lastre.

Para Huelva, vapor Luis Pinzón, capitán Lloret, con sal.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 2 58 M | Pleamar, 3 18 N

Bajamar, 9 8 M | Bajamar, 9 29 T

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES**

de Vinuesa y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Certe y Marsella.

El vapor español

**García de Vinuesa,**

su capitán don F. H. Rubio, saldrá el martes 29 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

**VAPORES**

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Certe y Marsella.

El vapor español

**Laffitte,**

su capitán don J. Escudero saldrá el viernes 1.º de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pa ajeros.

Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

**SERVICIO DIARIO**

ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

**Vapor Manolito.**

**Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz HOY**

11 00 de la mañ. | 12 00 de la mañ.

1 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde.

3 30 de la idem. | 4 30 de la idem.

**MANANA**

6 30 de la mañ. | 11 00 de la mañ.

12 00 de la tarde. | 2 00 de la idem.

3 30 de la idem. | 4 30 de la tarde.

Precios. Billeto de popa, ptas. 1'40.— Idem proa, 0'70.— Id de cosarios, 0'55.— Abonos de popa, 11'25.

**SERVICIO DE VERANO**

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasat.ª

por el vapor **San Antonio.**

**SALIDAS.**

De Puerto Real á Cádiz directo, 7'30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con escala en el Dique, 9'15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10'15 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2'15 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3 idem.

Cádiz á Puerto Real con id. 4 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0'63 idem; marineros del servicio, 0'38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0'50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Larraca y Dique, 7'50 ptas.

Id. id. idem entre Cádiz y Puerto Real, 8,75 pesetas.

Lada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitania.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

Función para hoy:

*Sonámbula.*

Entrada principal, 1'60 peseta.—Al segundo y tercer piso, 0'75.—Al cuarto piso, 0'50.

A las ocho y cuarto en punto.

**Teatro Cómico.**

Funciones para hoy:

A las siete y cuarenta y cinco.

Los *Primaveras.*

A las ocho y cuarenta y cinco.

Madrid 6



### La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues es un general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el **Unico gran diploma de honor** concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practico durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, es-  
crofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esp. locaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

### Grán lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 premio á M. 300000
- 1 premio á M. 200000
- 1 premio á M. 100000
- 1 premio á M. 75000
- 1 premio á M. 70000
- 1 premio á M. 65000
- 2 premios á M. 60000
- 1 premio á M. 55000
- 1 premio á M. 50000
- 1 premio á M. 40000
- 1 premio á M. 30000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa casi **Pesetas 12,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, de la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30  
1 Billete original, medio: Rvn. 15  
—Cada persona que adquiere billetes originales, postales ó...

- 8 premios á M. 15000
- 26 premios á M. 10000
- 56 premios á M. 5000
- 106 premios á M. 3000
- 203 premios á M. 2000
- 6 premios á M. 1500
- 606 premios á M. 1000
- 1060 premios á M. 500
- 30930 premios á M. 148
- 17188 premios á M. 300,
- 200,150,127,100,94,67,40,20.

todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán d. volvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1889  
Valentín y C.<sup>a</sup>  
Banqueros.  
Hamburgo.  
Alemania.

### HIERRO QUEVENNE

Unico APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. Desde 50 años, los médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA DE LA SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc. VENDESE EN POLVO Y EN GRÁJEAS. — Desconfiarse de las imitaciones impuras. Exigir el Sello de la "UNION des FABRICANTS." P<sup>o</sup> Em. GENEVOIX, 14, rue des Beaux-Arts, PARIS

### AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde) DOM MAGUELONNE (Prior) El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes: su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas. Esta agua es incomparable. Probarla es adoptarla. Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc. (Corresponsario en Cádiz: J. BILION Añé, Burdeos (Francia) Depósito en Cádiz: Perfumería de Joaquín Rey.

### ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de HOGG es el mas abundante en materia de bases activas. La marca distintiva es el TRIANGULO, con el sello azul del Estado Francés. Solo Propietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

### UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

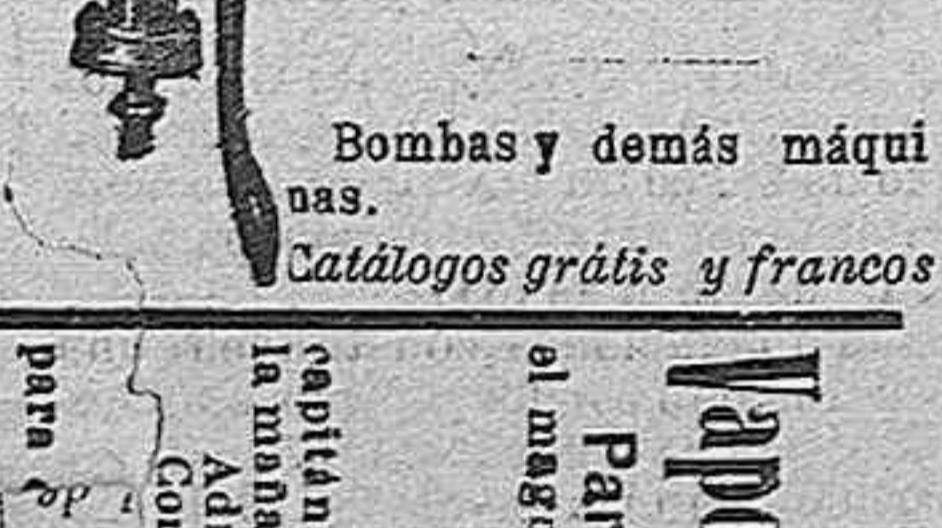
El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### Enfermedades Secretas CÁPSULAS RAQUIN

al Balmame de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regüeldos. FUBOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO. No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

### PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(antes PARSONS Y GRAEPEL.) ALMACEN MONTERA, 16. DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, 43. Madrid.

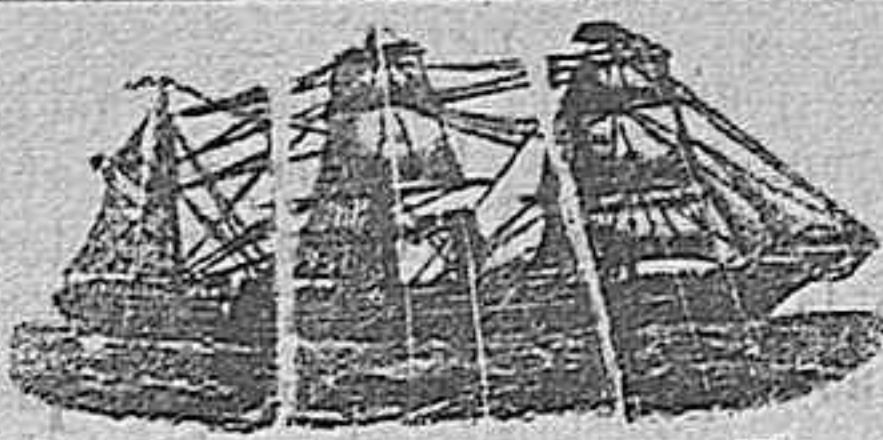


Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos

Vapor Para el mar... Desde la Habana á Matanzas y Cienfuegos, verteros y recibir solamente en Cádiz. Consignatario, Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2. Pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3, Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Se dan lecciones de francés é inglés, á precios módicos, de siete á nueve de la mañana y de ocho á nueve de la noche.—En la Redacción de este periódico darán razón.—También se traducen libros ó cartas de ambos idiomas al español. BISH, relojero, Vireina, 10. SECCION NEUTRAL.

¿Somos de un calibre el género humano que siempre quedamos descontentos? Bien saben que algunos filósofos perdieron su razón por querer analizar ciertas cosas; pero la sabiduría eterna dice, hasta aquí... (sea en el sentido que sea) cuando pasen á orillas de un río, fijen su atención un momento en un punto, y luego tornen á fijarse en dicho punto, y verán cómo presenta la misma perspectiva; sin embargo, ya no es la misma agua que antes, porque ésta siguió su corriente. Ahora, si es que de lo manifestado quieren hacer una comparación con el escenario, entonces ¿es otra cosa?—Aniceto.



### Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico. El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos de Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón. Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanita, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Ma. agüez, Puerto Rico y Vigo.

Linea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Beshire (Golfo Pérsico.) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero de 1889. De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

Linea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1 de Setiembre de 1889. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colón, que salen de Liverpool el 17 de cada mes

Linea de Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa. Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger. El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que deseen recibir y embarcar a los destinos que los mismos designen las muestras y las de precio que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3, Delegación de la Compañía Trasatlántica.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, los VARIOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veidas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas. Exigase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Exigir esta marca: J. ESPIC, Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C<sup>ia</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C<sup>ia</sup>, Barcelona. De venta: En la droguería de la señora viuda de Ayala de Mendoza; en la de los señores Matute hermanos, y en todas las farmacias.